

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0312

Salta, 18 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.154/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la Cátedra de Geología Estructural, con miras a la obtención del reconocimiento total de regularidad de la materia Geología Estructural, correspondientes al plan de estudios 2010, de la carrera Geología que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, obra informe del Dr. Raúl Seggiaro y Dr. Eduardo Gallardo, docentes de la cátedra Geología Estructural de la Escuela de Geología, indicando que el día 15 de marzo del corriente año la alumna Emilia Lucia Cruz, LU: 410.708, ha aprobado los temas referidos de la asignatura Geología Estructural II, del plan 1993, con la asignatura Geología Estructural del plan 2010. De acuerdo a los dispuesto por Resolución CDNAT-2012-0521, Artículo 5° inciso 2;

Que a fs. 38 obra informe del Dpto. Planeamiento Pedagógico donde indica la situación académica de la alumna. En el estado curricular del plan 1993, la alumna cuenta con Geología Estructural I: Aprobada y Geología Estructural II: Regular, debiendo la alumna solamente rendir los temas para la equiparación total de la asignatura Geología Estructural plan 2010;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

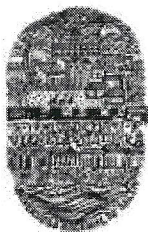
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna Emilia Lucia Cruz, LU: 410.708, el siguiente reconocimiento de materia:

GEOLOGIA – PLAN 1993		GEOLOGIA PLAN 2010	
LU N°	Nombre y Apellido		
410.708	Emilia Lucia Cruz Geología Estructural I - nota: 5 (cinco) fs. 37 Curso taller RCDNAT-2012-521 – nota: 6 (sies) fs. 36	por	GEOLOGIA ESTRUCTURAL – nota: 5 (cinco)

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la materia Geología Estructural, de la carrera Geología – Plan 2010, se otorga en base a los establecido en Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

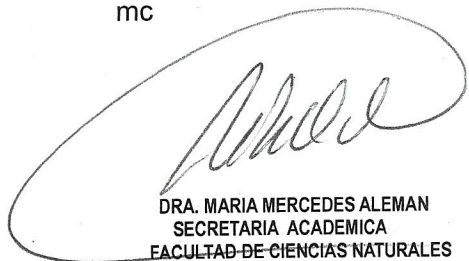
R- DNAT- 2016-0312

Salta, 18 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.154/2014

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES